

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 4 de junio de 2024 del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la puesta en marcha del programa "Andalucía Sinfónica".

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 68 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura, que comprende las actividades artísticas y culturales que se lleven a cabo en Andalucía, el fomento de la cultura, la promoción y la difusión del patrimonio cultural, artístico y monumental y de los centros de depósito cultural de Andalucía, así como la proyección internacional de la cultura andaluza y la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz.

Corresponde a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en virtud del artículo 1 del Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica, la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía en materia de cultura.

La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte viene desarrollando desde hace décadas una política de difusión de la cultura musical en todo el territorio andaluz, especialmente mediante actuaciones de colaboración con otras Administraciones Públicas, impulsando la creación y el mantenimiento en diversas ciudades andaluzas de Orquestas Sinfónicas.

Siendo la música una actividad cultural de especial relevancia en Andalucía, la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, contribuye con las cuatro Orquestas Institucionales de la Comunidad, Orquesta de Córdoba, Orquesta Ciudad de Granada, Orquesta Filarmónica de Málaga, y Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, apoyándolas financieramente e impulsando la realización de eventos y actividades propias de las mismas.

En este contexto de apuesta por el fomento y difusión de la cultura musical en el territorio andaluz, se ha diseñado el programa "Andalucía Sinfónica". Se trata de un programa novedoso que nace como una iniciativa de esta Consejería, cuya finalidad es llevar las actuaciones de las cuatro Orquestas Institucionales andaluzas por toda la Comunidad Autónoma, para dar visibilidad y difusión de la música sinfónica andaluza y hacerla llegar a toda su ciudadanía. El objetivo es que las cuatro Orquestas Institucionales, lleven a cabo giras por las cuatro provincias andaluzas que no cuentan con orquesta institucional propia, Almería, Cádiz, Huelva y Jaén, con el fin de difundir la música sinfónica por toda la comunidad autónoma andaluza.

Con ello, también se consigue un mayor acercamiento y mayor coordinación en la organización y funcionamiento de las cuatro Orquestas Institucionales andaluzas y se proyecta una imagen de unión y representación de la música sinfónica en Andalucía, que de esta forma, se hace llegar a toda la ciudadanía.

Para la realización de este programa ha sido necesario el consenso con las entidades participantes en el mismo: las cuatro Orquestas Institucionales, los Ayuntamientos de los municipios destinatarios de las actuaciones (Almería, Cádiz, Huelva, Jaén y Jerez de la Frontera) así como los responsables de los espacios escénicos donde se llevarán a cabo las mismas.

Los espacios escénicos donde se realizarán los conciertos, dependientes de los correspondientes

Ayuntamientos, se han establecido teniendo en cuenta las distintas posibilidades para desarrollar el programa, siendo los siguientes: en Almería, el Auditorio Municipal Maestro Padilla, en Cádiz, el Auditorio Palacio de Congresos, en Huelva, el Auditorio Casa Colón, en Jaén, el Teatro Infanta Leonor y en Jerez de la Frontera, el Teatro Villamarta.

El programa se iniciará con la temporada 2024/2025 de cada orquesta, pudiéndose llevar a cabo más ediciones del mismo en las temporadas siguientes, con la posibilidad de llevarse a cabo, en otras ciudades de cada una de las cuatro provincias.

Las cuatro orquestas realizarán un concierto en las provincias de Almería, Cádiz, Huelva y Jaén en cada temporada. Ello supone un total de 16 conciertos distribuidos entre dichas provincias.

Comenzará con la primera actuación en Huelva, por parte de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, el 26 de septiembre de 2024 y finalizará en Cádiz, el día 7 de junio de 2025, con la actuación de la Orquesta de Córdoba.

El presupuesto del programa asciende a 307.900 euros, con la siguiente distribución por anualidades: en 2024, 121.809 euros y en 2025, 186.091 euros.

La financiación de la I Edición del presente programa, corresponderá en un 20% a la Junta de Andalucía y en un 80% a la Fundación Unicaja. Cada una de las orquestas ha firmado para ello, un acuerdo de colaboración con la citada entidad financiera.

Con el objetivo último de conseguir una mayor difusión del patrimonio musical entre todos los andaluces se ha acordado un precio asequible en las entradas que permita llegar al mayor público posible. El precio será de entre 10 o 15 euros, según la ubicación en el Teatro.

Por todo ello y teniendo en cuenta lo novedoso de este programa, fruto de una estrecha colaboración entre agentes públicos y privados y el interés cultural, en todo el territorio andaluz, de las actuaciones previstas, se considera oportuno que sea conocido en el seno del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de junio de 2024, se adopta el siguiente

ACUERDO

Tomar conocimiento de la puesta en marcha del programa "Andalucía Sinfónica".

Sevilla, a 4 de junio de 2024.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Arturo Bernal Bergua
CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE